

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6516 *ORDEN de 27 de febrero de 1991 sobre nombramiento de Abogado Fiscal en régimen de provisión temporal.*

Por Orden de 13 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 19 siguiente) sobre nombramientos de Abogados Fiscales en régimen de provisión temporal, fue designado para la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, don Juan Carlos Montes Somoza, quien ha renunciado al cargo para el que fue nombrado.

En su consecuencia, aceptada la renuncia formulada por el interesado y a la vista del informe emitido por el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en la propuesta de resolución del concurso convocado por Orden de 26 de diciembre de 1990 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 31).

He dispuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º, del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, nombrar Abogado Fiscal en régimen de provisión temporal para la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a doña Ana María Mendiola Eciolaza.

El presente nombramiento tendrá vigencia hasta el 13 de febrero de 1992, salvo que durante dicho periodo fuese nombrado un Fiscal titular para la plaza servida en régimen de provisión temporal, en cuyo caso el cese tendrá lugar en el momento de la toma de posesión de aquél. Asimismo se producirá el cese ante cualquiera de los supuestos contemplados en el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Excmo. Sr. Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

MINISTERIO DE DEFENSA

6517 *ORDEN 431/38447/1991, de 5 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Sanidad (Sanidad del Ejército del Aire) don Dionisio Herrero Albiñana como Jefe de la Sección de Sanidad del Mando de Personal del Ejército del Aire.*

A propuesta del Secretario de Estado de Administración Militar, nombro Jefe de la Sección de Sanidad del Mando de Personal del Ejército del Aire al General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (Sanidad del Ejército del Aire) don Dionisio Herrero Albiñana, cesando en su actual destino.

Madrid, 5 de marzo de 1991.

SERRA I SERRA

6518 *ORDEN 431/38448/1991, de 5 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Sanidad (Sanidad del Ejército del Aire) don Julián Rodríguez Hernández como Director del Hospital del Aire.*

A propuesta del Secretario de Estado de Administración Militar, nombro Director del Hospital del Aire al General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (Sanidad del Ejército del Aire) don Julián Rodríguez Hernández.

Madrid, 5 de marzo de 1991.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

6519 *ORDEN de 28 de febrero de 1991 por la que se dispone el cese de don Rafael Morán Mediña como Subdirector general de la Subdirección General de Ordenación de la Flota Pesquera de la Secretaría General de Pesca Marítima.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Rafael Morán Mediña, funcionario del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, número de Registro de Personal 4022544257A0603, como Subdirector general de la Subdirección General de Ordenación de la Flota Pesquera de la Secretaría General de Pesca Marítima, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de febrero de 1991.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6520 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace público el resultado del concurso libre de méritos convocado el 14 de julio de 1980, convocado para la provisión de una plaza de Médico adjunto de Análisis Clínicos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo.*

Con fecha 30 de abril de 1987, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid dictó sentencia en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña María Dolores Cicuendez Rodríguez y doña Sagrario González Naranjo, sobre adjudicación de una plaza de Médico adjunto (hoy Facultativo Especialista) de Análisis Clínicos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo, convocada por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de fecha 2 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

En cumplimiento de lo ordenado en la citada sentencia, la Comisión de selección cuya composición fue hecha pública mediante Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad citada, ha elevado la correspondiente propuesta de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en el momento de la publicación de la convocatoria, así como en la base 7 de la misma.

En consecuencia, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección que a continuación se consigna:

Doña Isabel Miranda Nicolás.-Facultativo Especialista de Análisis Clínicos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, la Facultativa incluida en la presente Resolución estará a lo establecido en las bases 8 y 9 de la convocatoria de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de febrero de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

6521 *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se cesa por cambio a otro destino a don Emiliano Batuecas Rubio como Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Zamora.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese por cambio a otro destino de don Emiliano Batuecas Rubio, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, en el puesto de Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Zamora, nivel 27.

Madrid, 15 de febrero de 1991.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

6522 *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se nombra a don José María Casas Rubio como Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Zamora.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José María Casas Rubio, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, con número de Registro de Personal A48EC34876, para el puesto de Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Zamora, nivel 27.

Madrid, 15 de febrero de 1991.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

6523 *ORDEN de 18 de febrero de 1991 por la que se nombra a don Mario Gutiérrez Rodríguez como Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Avila.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Mario Gutiérrez Rodríguez, funcionario del Cuerpo Técnico, Escala Administrativa de la Seguridad Social, para el puesto de Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Avila, nivel 27.

Madrid, 18 de febrero de 1991.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

6524 *ORDEN de 20 de febrero de 1991 por la que se nombra a don Florián Godes Victoria como Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Albacete.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Florián Godes Victoria, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, con número de Registro de Personal A48EC025329, para el puesto de Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Albacete, nivel 27.

Madrid, 20 de febrero de 1991.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

UNIVERSIDADES

6525 *RESOLUCION de 18 de enero de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de la Escala Auxiliar de este Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1990, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 13 de abril de 1990), modificada por Resolución de 21 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 17 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, por la que se establece el modelo «F.2.R.» del anexo I de dicha Resolución, se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 18 de enero de 1991.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	DNI	NRP
19-11-1960	Sánchez González, Antonio José	30.458.632	3045863213 A7076
20- 9-1962	Cabello Morente, Diego	80.123.311	8012331124 A7076
26- 8-1964	Medina Rojas, José	30.495.555	3049555568 A7076